



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Josefina Vélez Montoya.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2011-225
Auto de Sustanciación	0749
Asunto	Ordena archivo – Requiere.

Visto el memorial que antecede, por medio del cual se solicita expedición de copias auténticas, previo a darle trámite al mismo, se requiere al memorialista para que acredite la calidad que invoca dentro del proceso.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 094 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 5 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--